

AUTOPARCAM S.A

José Luis Tamayo N24-283 y Lizardo García,
Edificio Matisse, Oficina: 14.
Telf.: 2909048 / 2526270
Quito – Ecuador
Email: compras@autoparcam.com

Quito, Diciembre de 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

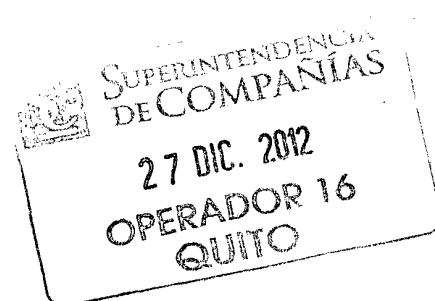
Yo, Alexandra Muela Salazar en mi calidad de representante legal de Autoparcam S.A. con número de RUC. 1792216559001, autorizo la Srta. Andrea Espinosa Erráez, con C.I No.172269711-5 a realizar los trámites correspondientes para la actualización de datos y solicitud de clave.

Agradeciendo su atención,

Muy atentamente,

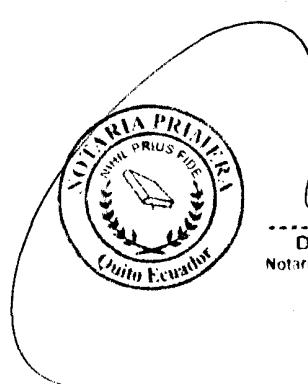


Alexandra Muela Salazar
172104056-4



NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:.- En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador; hoy día jueves veinte y siete de diciembre del dos mil doce; ante mí, DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI, Notario Primero Suplente del cantón Quito, por licencia concedida a su titular doctor Jorge Machado Cevallos, según acción de personal número cinco mil trescientos ochenta y nueve-DP-DPP, de fecha veinte y seis del dos mil doce del Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparece: la señora **ALEXANDRA PILAR MUELA SALAZAR**, portadora de la Cédula de Ciudadanía número: **172104056-4**, en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía **AUTOPARCAM S.A.**, según el nombramiento que me fue presentado. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, que en fotocopia certifica por mí, se agrega a esta diligencia de reconocimiento; y advertida que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas por perjurio con juramento y por su honor declara que reconoce como suya propia la firma y rubrica, puesta al pie de la **Autorización**; que antecede, a favor de la señorita Andrea Espinosa Erráez, portadora de la C.C. No. 172269711-5, quien expresa que consta: "ilegible", siendo la que usa en todos sus actos públicos como privados. Para constancia suscribe al pie de esta diligencia la misma que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial, leída que le fue la presente diligencia a la compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría Primera actualmente a mi cargo.
DE LO CUAL DOY FE.- DILIGENCIA No. 7075 / c.c. - FC 114296


SRA. ALEXANDRA PILAR MUELA SALAZAR
C.C. No. 172104056-4




DR. DAVID MALDONADO,
Notario Primero Suplente del Cantón Quito